### ÍNDICE

## 1. CONDUCTAS CONTRARIAS A LA COMPETENCIA. ESPECIAL REFERENCIA A LAS CONDUCTAS DE CARTELIZACIÓN

## 2. EL PROCESO DE CARTELIZACIÓN DE FABRICANTES Y CONCESIONARIOS DE AUTOMÓVILES EN ESPAÑA

- 2.1. Análisis fáctico y control del mercado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
  - 2.1.1. Fabricantes.
  - 2.1.2. Concesionarios.
    - 2.1.2.1. Concesionarios AUDI, SEAT y VOLKSWAGEN.
    - 2.1.2.2. Concesionarios HYUNDAI.
    - 2.1.2.3. Concesionarios LAND ROVER.
    - 2.1.2.4. Concesionarios OPEL.
    - 2.1.2.5. Concesionarios TOYOTA.
- 2.2. Revisión judicial en vía contencioso-administrativa.

## 3. EL CONSUMIDOR ADQUIRENTE DE AUTOMÓVILES AFECTADOS POR EL PROCESO DE CARTELIZACIÓN COMO SUJETO DE ESPECIAL TUTELA

# 4. ACCIONES INDIVIDUALES EJERCITABLES POR LOS AFECTADOS POR EL PROCESO DE CARTELIZACIÓN DE FABRICANTES Y CONCESIONARIOS DE AUTOMÓVILES EN ESPAÑA PARA EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS

- 4.1. Marco regulatorio de la defensa de la competencia.
- 4.2. Consolidación de la autonomía de la responsabilidad derivada de ilícitos anticompetitivos.
- 4.3. Insuficiencia del sistema frente a actos anticompetitivos. El necesario reconocimiento de los daños punitivos.
  - 4.3.1. Próxima instauración de las acciones de representación.
  - 4.3.2. El necesario reconocimiento de los daños punitivos.
- 4.4. Acciones consecutivas (follow-on) y acciones aisladas (stand alone).
- 4.5. Responsabilidad civil por el proceso de cartelización de concesionarios y fabricantes de automóviles.
  - 4.5.1. Responsabilidad contractual o extracontractual.
  - 4.5.2. Presupuestos para la determinación de la responsabilidad civil del cartelista.
  - 4.5.3. Indemnización del afectado.
- 4.6. Valoración del daño.
  - 4.6.1. Métodos econométricos de cuantificación del daño. Perspectiva económica.
- 4.6.2. Razonabilidad de la aplicación de métodos econométricos complejos para la valoración del daño en procesos de cartelización afectantes a consumidores en litigios de reducida cuantía.
- 4.7. Doctrina passing-on. Incidencia en el ejercicio de la acción.

# 5. ESTRATEGIA PROCESAL PARA EL EJERCICIO DE ACCIONES DE RESARCIMIENTO POR LOS AFETADOS POR EL PROCESO DE CARTELIZACIÓN DE FABRICANTES Y CONCESIONARIOS DE AUTOMÓVILES EN ESPAÑA

- 5.1. Reclamaciones previas.
- 5.2. Jurisdicción.
- 5.3. Competencia.

- 5.4. Capacidad y legitimación.
  - 5.4.1. Legitimación activa.
- 5.4.1.1. Legitimación activa en defensa de Intereses difusos e intereses colectivos de los consumidores y usuarios.
- 5.4.1.1. Legitimación en defensa de intereses colectivos de los consumidores y usuarios.
- 5.4.1.1.2. Legitimación en defensa de intereses difusos de los consumidores y usuarios.
- 5.4.1.1.3. Diligencias preliminares de determinación de los consumidores perjudicados.
  - 5.4.1.2. Legitimación activa en defensa de intereses individuales.
    - 5.4.1.2.1. Legitimación activa de consumidores individuales.
- 5.4.1.2.2. Legitimación activa de compradores directos de las empresas partícipes del cártel.
- 5.4.1.2.3. Legitimación activa de empresas competidoras de las empresas partícipes del cártel.
  - 5.4.1.2.4 Legitimación activa de las empresas integrantes del cártel.
  - 5.4.2. Legitimación pasiva.
    - 5.4.2.1. Fabricantes y concesionarios.
    - 5.4.2.2. Administradores de las empresas infractoras.
- 5.5. Postulación y representación.
  - 5.5.1. Incidencia por ausencia puntual del procurador compareciendo el cliente.
- 5.6. Procedimiento. Especialidades.
- 5.7. Cuantía.
- 5.8. Plazo para el ejercicio de acciones. Prescripción.
- 5.9. Prueba
- 5.9.1. Especialidad en los procedimientos de competencia sobre el acceso a los medios de prueba.
  - 5.9.2. Medios de prueba.
- 5.9.2.1. Medios razonables de prueba en el proceso de reclamación de daños en el cártel de automóviles.
  - 5.9.2.2. Improcedente aportación de resoluciones de otras instancias judiciales.
  - 5.9.2.3. La extravagante solicitud de interrogatorio de la parte actora.
  - 5.9.3. Valoración de la prueba.
- 5.10. Intereses.
- 5.11. Costas.
  - 5.11.1. Del vencimiento objetivo.
  - 5.11.2. De la mala fe o temeridad.

#### 6. FORMULARIOS ORIENTADORES

#### 7. ANEXO, DOCUMENTOS DE INTERÉS

- I. Resolución CNMC Concesionarios AUDI/SEAT/VW
- II. Resolución CNMC Concesionarios HYUNDAY
- II. Resolución CNMC Concesionarios LAND ROVER
- IV. Resolución CNMC Concesionarios OPEL
- V. Resolución CNMC Concesionarios TOYOTA
- VI. Resolución CNMC Fabricantes de automóviles
- VII. Resolución confirmatoria TS AUDI/SEAT/VW